



RESOLUCIÓN N° 2058



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 14 XIX 2001

VISTO la solicitud del "Programa de derechos Humanos" de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA) de declarar de interés educativo las JORNADAS SOBRE "FAMILIA, POBREZA Y POLÍTICAS ALTERNATIVAS" a realizarse los días 14,15 y 16 de marzo de 2001 en la ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas se encuentran conjuntamente organizadas con la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y el Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de la Ciudad de Buenos Aires.

Que entre sus actividades figura la Mesa Redonda "Familia, Pobreza y Educación"

Que es propósito de este MINISTERIO apoyar este tipo de iniciativas como parte de su política educativa.

Que corresponde disponer de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85, sus modificatorios, y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Declarar de interés educativo las JORNADAS SOBRE "FAMILIA, POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS ALTERNATIVAS" organizadas por el "Programa de Derechos Humanos" de la UNIVERSIDAD DE BUENOS

*M*  
*16/03/01*  
*G. G. X. D.*  
*el 16/03/01*  
*Re*



*Ministerio de Educación*

AIREs (UBA) a realizarse los días 14, 15 y 16 de marzo de 2001 en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese, archívese.

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

Lic ANDRES G DELICH  
Secretario de Educación Pública

RESOLUCION N° 205/973